

Comisario que ombra para efectos para  
que hagan las Representaciones que para us  
consecuion sean convenientes en los tiempos  
que sea a proposito escribir las cartas a los  
Aunidos aqui en togo y hazer quanto es  
a la ciudad deca para el mayor bien y tranqui-  
lidad de sus vecinos y lo que en ella seynterese  
el Mayor servicio de M. —

Carreño

La ciudad de Dios que hauido fallecido  
el Sr. D. J. Cardo de Ruyter de Liniers su  
Corregidor aqui en por N. Excmo. de M.  
y Sr. de su Supremo Consi. de Castilla de data  
de diez y seis de febrero de mil setecientos y veinte  
y seis se le cometio hiciese traer a la ciudad  
la obra de canchales para conducirlos a las  
atas fuentes de esta ciudad conforme a las  
plantas hechas y admitidas en las Comi-  
sas y en pasar al teniente de Comandante  
Consi. y asi mismo y conformase si los planos  
se han de cobrar y tomarse las cuentas  
de ocho Arrebatos desde las Plazas de  
Cider al Consi. y las Comandantes con las  
demas cosas contenidas en el Sr. D. J. Cardo  
y por que tardar Diligencias por el Sr.  
y de fallecimiento a quedado suspensas  
encomenmente su prosecucion y que la  
obra se execute con la mayor brevedad  
y lo conveniente que sea a Publico ser-  
vicio que el Procurador de esta ciudad  
en la parte deca en el Sr. Conde

